

Ambato, 01 de Octubre del 2015

Sr.

SAUL MEDARDO CHICO PEREZ

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES
CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**

De mis consideraciones

Por este medio, le comunicamos que, en esta fecha, el señor **SEPA AMAGUAÑA LUIS MANUEL**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 180342495-9, ha transferido a favor del señor **OYASA ANALUISA MARCO ANTONIO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180306137-1, **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES** de la compañía DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una,. Adjunto el titulo objeto de la cesión, con el fin de que se digne emitir uno nuevo a nombre del cesionario, por el número de acciones cedidas.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto la inversión es de carácter nacional. Díguese en inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES **CHICO EXPRESS S.A. CHIPEX**, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo expuesto en los artículos 189 y 21 de la Ley de Compañías.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente.



LUIS MANUEL SEPA AMAGUAÑA
CEDENTE
C. C. 180342495-9



MARCO ANTONIO OYASA ANALUISA
CESIONARIO
C. C. 1803061371